

* Número 2015

SAN JAVIER**EDICTO**

Por don Aquilino Madrid Escudero se ha solicitado licencia para la instalación de un bar, con emplazamiento en Centramirsa, de El Mirador.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 21 de marzo de 1984.
El alcalde.

* Número 2060

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Por don Antonio Sánchez Martínez ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de aprisco de ganado lanar con emplazamiento en San Javier-Archivel de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz a 21 de marzo de 1984.—El alcalde.

* Número 2083

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a Comercial de Servicios Electrónicos. S. A., con domicilio en Alicante, calle Almirante, 2, y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

— Instalación equipos de restricción de tráfico.

— Central telefónica del tipo Pentomat-600.

Murcia, 23 de marzo de 1984.—
El alcalde. P. D.

* Número 2173

LIBRILLA**EDICTO**

El alcalde - presidente del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que por don Andrés Montalbán Legaz, se solicita el traspaso de la industria de café-bar, para obtener la licencia municipal, en el local sito en esta localidad, en la plaza de la Constitución, sin número, de su padre Ataúlfo Montalbán Martínez a favor de su hijo.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Librilla, 28 de marzo de 1984.—
El alcalde.

* Número 2174

LIBRILLA**EDICTO**

El alcalde - presidente del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que por doña Marcela Asensio Martínez, se solicita el traspaso de la industria de comercio al por menor de libros nuevos, para obtener la licencia municipal, en el local sito en este pueblo, en la calle San Luis, número 17, de la que lo poseía doña Danielle Bou Marroig.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Librilla, 28 de marzo de 1984.—
El alcalde.

* Número 2175

LIBRILLA**EDICTO**

El alcalde - presidente del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que por don José Juan Méndez Giménez, se solicita la licencia municipal para instalar un establecimiento destinado a la venta al detall de prendas de caballero, en el local sito en la calle Maestro Espada, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Librilla, 28 de marzo de 1984.—
El alcalde.

* Número 2176

LIBRILLA**EDICTO**

El alcalde - presidente del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

Hace saber: Que por don Antonio Sevilla Barcia, se solicita la licencia municipal para instalar un establecimiento destinado a la fabricación de objetos de hormigón en masa, en el local sito en calle Blas de Otero, 21, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Librilla, 28 de marzo de 1984.—
El alcalde.

* Número 2061

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz

Hace saber: Que por haber solicitado doña Josefa García Sánchez, licencia para apertura de un establecimiento destinado a venta de calzados y artículos de perfumería, con emplazamiento en Archivel, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 21 de marzo de 1984.—El alcalde.